

Resolución del Director del Organismo Autónomo Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), de la Convocatoria a universidades para la participación en el Proyecto para la creación de un marco para la autoevaluación de las universidades españolas en la mejora de sus actuaciones en materia de inclusión de personas con discapacidad.

Con fecha 5 de septiembre de 2019 tuvo lugar la Convocatoria a universidades para la participación en el Proyecto para la creación de un marco para la autoevaluación de las universidades españolas en la mejora de sus actuaciones en materia de inclusión de personas con discapacidad. Convocatoria que se hizo llegar por correo electrónico a dichas universidades.

En la citada convocatoria presentaron solicitud para participar un total de **35 universidades**. De acuerdo a las formas de participación previstas, 23 de éstas han optado por involucrarse dentro del Grupo de trabajo y 12 dentro del Grupo participante en aportación de información y piloto de la guía de autoevaluación.

Por razones de operativa en el proyecto, se han fusionado en un único subgrupo de trabajo los siguientes dos subgrupos de la Convocatoria:

- S1. La inclusión de personas con discapacidad. Justificación, objetivos y marco normativo.
- S2. Perspectiva internacional.

Por idéntico motivo y de la misma forma también se han fusionado en un único subgrupo de trabajo los siguientes dos subgrupos de la Convocatoria:

- S4. Definición y logro del perfil de egreso. Permanencia y participación.
- S6. Políticas y actuaciones de normalización.

Tras dichas fusiones, los subgrupos del trabajo del proyecto pasan de ocho a seis y quedan del siguiente modo:

- S1. La inclusión de personas con discapacidad. Justificación, objetivos y marco normativo. Perspectiva internacional.
- S2. Acceso a la universidad.
- S3. Actuaciones de orientación a estudiantes.
- S4. Definición y logro del perfil de egreso. Permanencia y participación.
 Políticas y actuaciones de normalización.
- S5. Análisis, organización e integración sistemática de las actuaciones.
- S6. Propuesta de una guía de autoevaluación.





Leídas las solicitudes presentadas, en el ejercicio de las competencias asignadas al Director de ANECA en el Estatuto del Organismo Autónomo aprobado por el Real Decreto 1112/2015, de 11 de diciembre, DISPONGO:

PRIMERO.

Resolver la convocatoria de 5 de septiembre de 2019, de conformidad con lo previsto en la misma, tanto en lo que se refiere al Grupo de Trabajo, como al Grupo participante, con la distribución de las universidades que se establece en el Anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.

La distribución de universidades que se establece en esta Resolución de la citada convocatoria, se comunicará a las universidades participantes.

Se firma electrónicamente en Madrid a 14 de enero de 2020 por el Director de ANECA

DIRECTOR D. José Arnáez Vadillo





ANEXO I. Distribución de Universidades

GRUPO DE TRABAJO

Distribuido en 6 subgrupos:

S1. La inclusión de personas con discapacidad. Justificación, objetivos y marco normativo. Perspectiva internacional

- Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
- Universidad de Alicante
- Universidad de Murcia
- Universidad de Sevilla (C)

S2. Acceso a la universidad.

- Universidad de Almería (C)
- Universidad de Valladolid
- Universidad Jaume I de Castellón
- Universitat de les Illes Balears

S3. Actuaciones de orientación a estudiantes.

- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad de Alcalá
- Universidad de Burgos
- Universidad de Zaragoza (C)

S4. Definición y logro del perfil de egreso. Permanencia y participación. Políticas y actuaciones de normalización.

- Universidad de A Coruña
- Universidad de Cádiz
- Universidad Miguel Hernández de Elche
- Universidad Politécnica de Catalunya (C)

S5. Análisis, organización e integración sistemática de las actuaciones.

- Universidad de Cantabria
- Universidad de Málaga (C)
- Universidad Nacional de Educación a Distancia

S6. Propuesta de una guía de autoevaluación.

- Universidad Autónoma de Madrid (C)
- Universidad de Córdoba
- Universidad de Salamanca

V. 1.0 - 14/01/2020



Universitat de València Estudi General

(C): universidad coordinadora de bloque temático

GRUPO PARTICIPANTE EN APORTACIÓN DE INFORMACIÓN Y PILOTO DE LA GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN:

- Universidad Carlos III de Madrid
- Universidad de Deusto
- Universidad de Jaén
- Universidad de La Laguna
- Universidad de Navarra
- Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
- Universidad Internacional de La Rioja
- Universidad Politécnica de Cartagena
- Universidad Rey Juan Carlos
- Universidad San Jorge
- Universitat Internacional Valenciana
- Universitat Politècnica de València.

